



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **16:00** horas del día **02 de abril de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el funcionario públicos que firman al final de esta acta, en el uso de la palabra el **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, se emite el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001200100/JSPM/2024/415**, en el que se indica la solicitud presentada por **La Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas para la Adquisición de prótesis, órtesis y ayudas funcionales, ejercicio 2024**, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Oaxaca, regula su actuar, entre otras; en donde indica que el Instituto no se dedica a realizar construcción de prótesis, órtesis y ayudas funcionales, los cuales son indispensables para brindar atención médica que por ley debe realizar a los pacientes con secuelas por Riesgo de Trabajo, motivo por el cual forman parte de las funciones sustantivas de la Jefatura de Prestaciones Médicas, por lo cual impacta en todas las áreas del Plan Anual de Trabajo, ya que de no contar con dichos insumos, no sería posible brindar atención médica de calidad y oportunidad en la reincorporación laboral o en las condiciones de calidad de vida, por lo cual los bienes solicitados tienen especial urgencia por ser pacientes que requieren de forma apremiante la dotación de los mismos para la recuperación funcional de la extremidad perdida o dañada, y las prótesis, órtesis y ayudas funcionales son insumos indispensables para brindar atención médica, motivo por el cual forman parte de las funciones sustantivas de la Jefatura de Prestaciones Médicas.

Expuesto lo anterior, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas requiere la adquisición de las claves descritas en dicho requerimiento, para cumplir con los objetivos previstos en los artículos 259 fracciones II y V de la Ley DEL Seguro Social, 8 del Reglamento interior del propio Instituto, así mismo, el área requirente indica que no existen contrataciones previas mediante artículo 42, motivo por el cual está sustentada la precedencia de la contratación con base a la LAASSP y el RLAASSP, así como la



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

entrega de la **JUSTIFICACIÓN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024**, donde solicita se realice través del Procedimiento de Adjudicación directa, fundada y motivada de conformidad con el **artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y numerales 5.3.12 y 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** una vez analizada la justificación y los criterios de excepción a la Licitación, por ende se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa para dicha contratación de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en los **artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico**, se procedió a verificar la **solvencia** de la cotización recibida mediante la Solicitud de Cotización de **INVESTIGACIÓN DE MERCADO NÚMERO INVMER-022-2024** con número de oficio **218001150100/DABCS/0770/2024**, así como la Publicación del Oficio de Solicitud de Información/Cotización en el Portal de Compras Gubernamentales Denominado CompraNet con número **AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

Por ser la única cotización presentada en el Portal de Compras Gubernamentales Denominado **CompraNet**, siendo la única propuesta económica solvente y cumplir con las especificaciones técnicas propias del procedimiento, anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa, se dictamina procedente la asignación de las claves y a los participantes que se menciona a continuación a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESES Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTICIPANTE: CATALINA SANCHEZ PARADA

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	DIAGNOSTICO	ÁREA ANATÓMICA	MOTIVO DE LA PRESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN MÉDICA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
1	HGZ 01	AMPUTACION PARCIAL DEL PIE IZQUIERDO	PIE IZQUIERDO	DESGASTE DE LA PROTESIS	PLANTILLA INTERCAMBIABLE PARA PIE IZQUIERDO, CON RELLENADO DE SILICON EN RECIO DISTAL DE PIE Y SALI DE 16 MM.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
2	HGZ 01	ACORTAMIENTO FEMUR DERECHO	FEMUR DERECHO	DOTACION.	AUMENTO A ZAPATO DERECHO DE DOS* CENTIMETROS CON DOTACION DE PAR DE ZAPATO Y 5MM DE PLANTILLA	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
3	HGZ 01	AMPUTACION TRANSFERMORAL MIEMBRO PELVICO IZQUIERDO.	MIEMBRO PELVICO IZQUIERDO	DETERIORO Y RUPTURA DE SISTEMA LINER, DETERIORO Y RUPTURA DE UNIDAD DE PIE, MAL AJUSTE DE SOCKET.	PROTESIS MODULAR CON SOCKET DE CONTACTO TOTAL, LINER CON PIN Y CARRACA, RODILLA HIDRAULICA MECANICA 3R80 Y PIE DINAMICO MULTIAIXIAL.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$95,000.00	\$95,000.00
4	HGZ 01	AMPUTACION TRANSIBIAL MIEMBRO PELVICO DERECHO	MIEMBRO PELVICO DERECHO	DETERIORO Y RUPTURA DE SISTEMA LINER, DETERIORO DE FUNDA DE NEOPRENO.	DOTACIONES SISTEMA LINER Y FUNDA DE NEOPRENO PARA AMPUTACION TRANSFERMORAL DEL LADO DERECHO, MODULAR CON SOCKET DE CONTACTO TOTAL, LINER CON PIN Y CARRACA, RODILLA HIDRAULICA MECANICA 3R80 Y PIE DINAMICO MULTIAIXIAL.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$25,000.00	\$25,000.00
5	HGZ 01	AMPUTACION TRANSFERMORAL DEL LADO DERECHO	MIEMBRO PELVICO DERECHO	DETERIORO DE LA PROTESIS.	PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSFERMORAL DEL LADO DERECHO, MODULAR CON SOCKET DE CONTACTO TOTAL, LINER CON PIN Y CARRACA, RODILLA HIDRAULICA MECANICA 3R80 Y PIE DINAMICO MULTIAIXIAL.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$95,000.00	\$95,000.00
6	HGZ 02	AMPUTACION TRAUMATICA		AMPUTACION TRAUMATICA	PROTESIS TRAS TIBIAL CON SISTEMA LINER, MULTIAIXIAL.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O	\$75,000.00	\$75,000.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESES Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40
Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	DIAGNOSTICO	ÁREA ANATÓMICA	MOTIVO DE LA PRESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN MÉDICA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		TRAS TIBIAL IZQUIERDA.		TRAS TIBIAL IZQUIERDA, DE FRACTURA DE FEMUR IZQUIERDO, CONTUSION DE CODO IZQUIERDO.	PIN DE SEGURIDAD Y PIE TRITON 1C68.					ACCESORIOS OTTOBOCK		
7	HGZ 02	ACORTAMIENTO DE MIEMBRO PELVICO DERECHO.	CADERA Y MIEMBRO PELVICO DERECHO.	ANORMALIDADES DE LA MARCHA POR ACORTAMIENTO DE 1.8 MM. DE MIEMBRO PELVICO DERECHO.	ZAPATO TIPO BORCEGUI NO. 29 PARA AMBOS PIES, PLANTILLA DE PELITE CON AUMENTO DE 7 MM. EN TALON DERECHO CON CUÑA EXTERNA DE 5 MM. Y AUMENTO DE 5 MM. ANTERIOR LATERAL Y PLANTILLA CORRIDA A PIE IZQUIERDO SIN AUMENTO.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
8	HGZ 03	HEMIPARESIA, BURSTITIS RODILLA IZO. EVOLUCION CRONICA.		ORTESIS PARA RODILLA IZQUIERDA DEL TIPO TIPO RODILLERA LARGA PARA PIerna IZQUIERDA CON ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOPE A EXTENSION COMPLETA PARA EVITAR RECURVATUM. (ARTICULACION DE RODILLA TIPO RELOJ).	ORTESIS PARA RODILLA IZQUIERDA DEL TIPO TIPO RODILLERA LARGA PARA PIerna IZQUIERDA CON ARTICULACIONES DE RODILLA Y TOPE A EXTENSION COMPLETA PARA EVITAR RECURVATUM. (ARTICULACION DE RODILLA TIPO RELOJ).	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
9	HGZ 02	POSOPERADO DE AMPUTACION TRANSIBIAL IZQUIERDA.	EXTREMIDAD PELVICA IZQUIERDA, A NIVEL TRANSIBIAL.	PERDIDA DE EXTREMIDAD PELVICA IZQUIERDA, Y FUNCIONAL.	PROTESIS PARA EXTREMIDAD PELVICA IZQUIERDA.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$65,000.00	\$65,000.00
10	HGZ 01	IDX PROTESIS OJO DERECHO.	OJOS	GRADUACION Y DOTACION	LENSES BIFOCALES F.T. FOTOCROMATICOS,	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O	\$ 8,000.00	\$8,000.00

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTEISIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	DIAGNOSTICO	ÁREA ANATÓMICA	MOTIVO DE LA PRESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN MÉDICA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		GLAUCOMA, USA LENTES. PRESBICIE, ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO.		LENES.	CON GRADUACION: OD +2.00; OI +2.2. - 0.50X90° 20/25; ADD +3.00					ACCESORIOS OTTOBOCK		
11	HGZ 03				ZAPATO ORTOFUTURO MODELO 340, NOS 24 AL 29 COLOR NEGRO, PARA PIES DELICADOS COLOR NEGRO.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
12	HGZ 03				CALZADO PARA MIEMBRO INFERIOR IZO TIPO CHOCLO HORMA ANCHA, CON SUELA ANTIDERRAPANTE COLOCAR AUMENTO CORRIDO A LA SUELA DE 0.5 CM + PLANTILLA TIPO TALONERA CON AUMENTO DE 2 CM A TALON DESVANECIDA HACIA LA PUNTA, FABRICADA CON MATERIAL RESISTENTE A LA CARGA DE PESO.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
13	HGZ 03				CALZADO MEDIA BOTA COLOCAR AUMENTO A SUELA DE ZAPATO DERECHO DE 4 CM + PLANTILLA COMPLETA PIE DERECHO CON AUMENTO DE 2.5 CM FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE AL USO Y CARGA DE PESO.	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
14	HGZ 02	PO COZARTROSIS DE CADERA IZQUIERDA		ASIMETRIA DE MIEMBROS PELVICOS CON DESCENSO DE MP DERECHO DE 1.1.	SE MANDA ZAPATO CON AUMENTO DE 1CM EN SUELA DEL LADO DERECHO MAS PLANTILLA CORRIDA	1	OTTOBOCK	NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024 QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	DIAGNOSTICO	ÁREA ANATÓMICA	MOTIVO DE LA PRESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN MÉDICA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
15	HGZ 02			MM EN CADERA Y DE CABEZA DE FEMUR DE 2.4MM.	INTERCAMBIABLE CON ALI DE 12MM BILATERAL Y AUMENTO DE 10MM PARA MIEMBRO PELVICO DERECHO	1		NA	ALEMANIA	ELEMENTOS Y/O ACCESORIOS OTTOBOCK	\$5,000.00	\$5,000.00
											SUBTOTAL	\$408,000.00
											I.V.A.	\$65,280.00
											TOTAL	\$473,280.00

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE \$408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se informa también el número de contrato interno que se otorga al participante en el presente dictamen de asignación, en cumplimiento al artículo 84 del RLAAASP, el número del contrato es:

CONTRATO: 050GYR013T4924-001-00

EL OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES EL DÍA: 05 DE ABRIL DEL 2024.

EL PORCENTAJE DE LA FIANZA DEL 10% SIENDO LA CANTIDAD DE: \$ \$40,800.00 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 80/100 M.N.).



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS CONVOCADAS	15	100 %
PARTIDAS ASIGNADAS	15	100 %
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del acta de nacimiento
2. Copia de una identificación oficial vigente.
3. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
4. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ADJDIR-022-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-49-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

6. Copia simple de la Opinión del IMSS vigente en sentido positivo en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social (obligatoria en cualquier importe), es obligación de los patrones, registrarse e inscribir a los trabajadores en el Instituto, de conformidad en lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Seguro Social.

SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL 05 DE ABRIL DE 2024.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DEL 05 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **16:10 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Dpto. de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios

Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.

